

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)..... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)..... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 \$

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Noviembre de 1888

LA OPINION

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO EN BARCELONA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 1888.

(Conclusion).

Todavía si el partido conservador no ha atendido del todo estas necesidades, si no ha llenado este segundo deber en el orden de sus deberes supremos, un adversario suyo, el mayor quizá de sus adversarios acaba de declarar, no sé si aquí mismo ó muy cerca de aquí, que lo único liberal y progresivo que se ha conseguido en el régimen electoral de España, que es la representacion de las minorías, se debía al partido conservador y al hombre de Gobierno que tiene la fortuna de dirigirlo. Pareceme que el voto del Sr. Pí y Margall es de consideracion ó debe serlo entre liberales (risas.)

Sí, mi primer deber, y más habiendo encontrado la monarquía por tierra y las instituciones monárquicas y tradicionales hechas todas escombros, era restablecerlas y consolidarlas, y el segundo deber era el establecimiento del régimen representativo suprimido, sustituido y reprimido por la dictadura; sistema representativo que tuve también la honra de restablecer. Los Gobiernos formados bajo mi presidencia no lo han hecho todo ni lo han podido hacer; pero además de lo que acabo de indicar que salvó la dignidad y la representacion de las minorías, hizo una cosa que si no salió de todo punto bien era el camino de llegar poco á poco á un resultado cierto y eficaz. For-

me un grupo de hombres de todos los partidos para que redactaran una ley electoral: la ley electoral que está vigente. No era esto todo, ciertamente; pero era un gran paso. Llamó á todos los hombres liberales al lado de los conservadores; y admitió de tal suerte sus indicaciones que no creo me desmentirá nadie al afirmar que dos ministros liberales y fusionistas, el nunca basantemente deplorado Sr. Ulloa, por sus bellísimas cualidades personales, y el que felizmente vive todavía y que acaba de ser presidente del Consejo de Estado, Sr. Cuesta, fueron los principales autores de aquella ley electoral, en la que tomó también parte un hombre de antecedentes tan liberales como el Sr. Becerra.

Pero en fin, supongamos que el partido conservador que hizo todas esas cosas, que restableció la monarquía y la monarquía constitucional haciéndola triunfar de la tradicional sin pacto ni concesion alguna política, que restableció el sistema parlamentario suprimido antes de él, que hizo esta ley con el concurso de sus adversarios entregándoles la forma de su legislación, no hizo otra cosa; ¿puede decirse que no hizo bastante en derecho público?

¿Cree el partido liberal actual, y si lo cree lo creará con razon, que lo que hay que hacer ahora, es crear la libertad electoral que no existe: que lo que hay que hacer ahora es suprimir lo que pueda tener de personal el poder ejecutivo español, dándole un criterio por medio del cuerpo electoral? Pues á resolver y á procurar esto debería dirigir todos sus esfuerzos.

Y al comenzar á hacer estos esfuerzos, quizás no hubiera sido ocioso empezara por el ejemplo práctico evitando el pasear por España candidatos cueros, viendo donde se les puede dar colocacion, por cierto con desgracia, preparándose de esta manera á proclamar ante la opinion pública, que en el sufragio universal está la salvacion de la patria.

Quien escarnea hasta este punto la voluntad del país, no debe ofrecer como remedio á los males de la patria la universalizacion del sufragio.

Tres años lleva el partido gobernante en el poder. ¿Cómo ha hecho las elecciones? como todo el mundo sabe: ¿pretende que no sean peores que las anteriores, que para mí lo son? pues para condenarlas, basta que sean

iguales en un Gobierno que quiere salvar el país meramente con la cuestion electoral. No, con el sufragio universal no se intenta que haya verdad, porque no puede haberla; solo se logrará, que por un lado, quien llene las listas en blanco será el que tendrá más trabajo, el censo está ahí para copiar, y que por otra parte el número de muertos que voten será algo mayor, lo cual no importará en materia de muertos gran cosa (risas) pero en realidad ninguna, absolutamente ninguna se conseguirá.

El sufragio universal, en manos de personas que no pueden usar de él independientemente, de personas que tienen que hacer grandísimos sacrificios para prestarlos y á veces gastos, y á veces abandono de sus casas y de sus haciendas y á veces ponerse en contradiccion con las personas que han de darles el trabajo, con otras mil circunstancias de este estilo que no debo enumerar: el sufragio universal es el más maleable de todos los sufragios y por esto como he indicado antes; este sufragio en un espacio de seis años pasó por casi todas las formas de gobierno que conoció Aristóteles y que han conocido los tiempos modernos. (Bien; risas.)

La coalicion fusionista

Y ahora señores porque comprendo me he dilatado demasiado (no, no) y aunque vuestra benevolencia había de darme esta respuesta no es bien que yo abuse de ella, voy á un último punto de grandísima importancia; punto que trataré con toda la moderacion y la sobriedad posible, y desde luego con la serenidad que dichosamente hasta ahora al menos no me ha abandonado nunca ni en las discusiones ni en el manejo de los asuntos públicos.

El gobierno conservador del difunto don Alfonso XII y su presidente, fundado como he tenido la honra de exponeros ya en la teoria de la existencia y de la alternativa de los partidos en el poder, mantuvo la opinion que manifestó al morir aquel Monarca. Desde entonces acá no me quejo de que haya dejado de sostenerse la teoria dentro de las filas de la agrupacion política imperante, porque se ha expuesto en distintas ocasiones y se ha manifestado en efecto, que debía de haber dos partidos, el partido liberal y el partido conservador, y que en más ó menos plazo podían sucederse en el poder.

Al hacer estas declaraciones, no hacian ciertos hombres de la agrupacion política dominante más que rendir tributo como ya he ido exponiendo, á los rudimentos del sistema parlamentario.

Pero he aquí que surge en el seno de la situacion actual una tendencia que es mi deber examinar, sobre la cual es mi deber también decir lo que pienso y qué género de consecuencias pueden traer al país. Por de contado que las miras del partido conservador al creer que debía el poder pasar de sus manos á las del llamado partido liberal dinástico, están ya esencialmente frustradas, en cuanto que esa agrupacion, despues de algun tiempo de oposicion y de tres años de gobierno, continúe siendo una simple coalicion. (Bien.)

El partido conservador entendió facilitar la creacion de un partido liberal que compartiera con él el poder, y ese partido no se ha creado, y todo indica y todo demuestra, que no se creará. Pues qué, ¿no veis á cada paso, no estais viendo en la crisis actual, resuélvase como se resuelva, no estais viendo que domina una sola idea, ó al menos si no es sola, de tal suerte se coloca sobre las demás que las eclipsa y borra totalmente? ¿No habeis visto que se habla de ponderacion de procedencias? ¿No leéis en todos los periódicos de esa comunión política, que todas las dificultades están en que se ha de conservar la ponderacion ó que se ha de dar tanto y cuanto, como si se tratara más que de la formacion del gobierno de un país, de normalizar ó novar contratos?

¿La ponderacion constante y la existencia de un partido real son compatibles? En las Cortes y fuera de las Cortes he dicho yo hasta ahora por altos deberes de prudencia, que eso que empezó por una coalicion pudiera

ser un partido como yo lo deseaba lealmente, habiendo puesto de mi parte cuanto era humanamente posible para que se lograra.

Pero ahora al presenciarse esa lucha de ponderacion ¿quién se atreverá á decir que estamos delante de un partido? Estamos enfrente de una coalicion; de una coalicion que podrá celebrar un buen contrato ahora, novar un contrato anterior, que podría novar otro y otro, y que como nunca será partido, algun día no podrá novar su contrato y se romperá. Y como lo que se pondera no son los principios, que por su naturaleza son imponderables, sino que se ponderan participaciones en el poder, ya que son algo más materiales, y estas ponderaciones envuelven siempre tan grandes dificultades, bastan ellas solas para constituir irremisiblemente la importancia del partido liberal en las condiciones en que está para ser dentro del orden parlamentario constitucional lo que debe ser, y para llenar dentro del orden político su mision.

Y es tan cierto que se prevé ya, que se sabe de cierto que esa ponderacion no puede siempre existir, que de aquí ha nacido indudablemente la tendencia particular de la que antes os he hablado, y sobre la cual os dije que tenía que hacer algunas importantes declaraciones.

Ya sabeis que de sitios distintos se clama por lo que se titula la realizacion del programa del partido liberal, es decir, por el cumplimiento de aquel contrato formado por el falso rubor de quien de republicano quería pasar á monárquico, y la satisfaccion del monárquico conservador que quería ser pronto ministro otra vez. (Risas.)

Ese contrato pesa sobre nosotros como si también hubiera descendido del Sinaí, como si fuera una tabla de ley. (Risas.)

El sufragio universal

Pero cuando todo el mundo pide que se cumpla pronto el programa dentro del partido liberal ¿se pide con igual intencion? En una parte del partido liberal, en lo que se llama la derecha, hay muchos elementos profundamente monárquicos y esencialmente conservadores, y otros, por la experiencia adquirida, suficientemente prudentes, y para estos el cumplimiento de este contrato es una especie de obligacion, á que los lleva un sentimiento de lealtad á sus ofrecimientos y á sus promesas, respetable en este sentido y bajo este punto de vista. Pero, para otros, no tienen semejante significado la precipitacion porque el programa se realice y porque el sufragio universal se restablezca.

Bien claro lo dicen de una parte los elementos interiores de la situacion, y parte de los elementos exteriores. En cuanto á los elementos interiores de la situacion, que quieren precipitar el sufragio universal, recientemente lo ha declarado quien con más autoridad podía declararlo. Hé aquí señores, hé aquí el sistema de Gobierno que se proclama!

La izquierda del partido liberal desea que cuanto antes se establezca el sufragio universal, porque entonces habrá cesado la absoluta obligacion que ahora tienen de estar juntos los de la derecha con los de la izquierda. Una vez realizado el sufragio universal ya no se necesitarán ponderaciones; podrá hacerse un negocio mucho mejor. Este negocio sería que olvidando lo que sostenía la escuela liberal antigua, que no hay quien lo ignore á fuerza de repetirlo, de que las reformas, cuanto más avanzadas fuesen debían hacerse por los partidos liberales, y consolidarse por los partidos conservadores, olvidando esto que todos habreis oido mil veces, se declare ahora dogma para los partidos, que las leyes reformadoras y demócratas no las saben aplicar sino los mismos que las han hecho y que en virtud de esto debe limitarse la capacidad á los dos elementos políticos ahora reunidos cuando se separen, y que en cuanto al partido conservador, á nuestros correligionarios de toda España, á los muchísimos hombres que representan intereses profundamente conservadores, intereses fundamentales de la nacion española aunque no estén alistados en partido militante determinado, suprime toda influencia en la política. Se quiere que la alternativa

exista, pero entre las dos partes del actual partido liberal, ya dividido, y en cuanto al partido conservador se le deja un recurso, se le deja el recurso de la apostasia; se le propone, llegado ese caso y dejando á estas dos grandes tendencias que gobiernen y alterneu en el poder, que engrose lo que llaman ellos el sentimiento liberal comun y desaparezca de la escena política.

Esto, en términos casi tan expresivos como éstos y no menos claros, lo ha expuesto la persona más importante de esa agrupacion política; y periódicos que me complazco en reconocer que son importantes y ordinariamente muy serenos, no solamente han apoyado esto en general, sino que han hecho advertir, por si hacía falta, que las regencias no eran á propósito para el partido conservador, lo cual era una redundancia, porque para excluir al partido conservador con lo primero bastaba: pero no, han querido mezclar también en esto el poder real.

Resulta pues, que unos elementos políticos que llegaron al poder, no por la fuerza de la opinion, no porque le conquistaran de ninguna manera, sino simplemente en virtud de la doctrina parlamentaria seria y sinceramente sustentada de que había de haber para que turnen en el poder, dos grandes partidos, el conservador y el liberal, manifiestan como el principal de sus propósitos, la pretension de suprimir el partido conservador.

Lo que se busca.

Todo es empezar, señores que me escuchais. Porque al lado de esto, hay elementos sincerisimamente unidos á la situacion actual para quienes no hay peligro ninguno que merezca volver á él los ojos ni hay aquí nada absolutamente que hacer en ningun orden de cosas. Y es indiferente que se gobierne ó no, es indiferente que se trabaje ó no, que el país se empobrezca ó no, no haciendo falta más que el sufragio universal para estableceren su integridad la soberanía. Meditando esas teorías podréis encontrar en horizontes muy remotos el punto á donde todas estas cosas se enderezan. Y el punto á donde esas cosas se enderezan nosotros lo sabemos desde ahora y queramos que conste que lo sabemos. El punto á donde estas cosas se enderezan es á suprimir la soberanía substancial de la Corona con el país, á suprimir los derechos tradicionales de la Corona juntamente con los derechos tradicionales del país, para reemplazarlos por el fantasma y por la farsa del sufragio universal con ó sin apariencias de monarquía. (Grandes aplausos. Muy bien.) Bien se sabe que el sufragio universal en España, de mucho tiempo atrás, es una vana fórmula; pero esa fórmula puede servir para contraponerla al derecho histórico, que vosotros conmigo, vosotros todos los que estais aquí presentes, más ó menos afiliados al partido conservador, hemos sacado de entre las ruinas, hemos levantado sobre la sangre, hemos alzado del lodo, que años funestos de revolucion y de anarquía habían lanzado sobre el país. (Grandes aplausos; bien, bien.)

Lo que se busca, tal vez por algunos inconscientemente, tal vez por algunos cándidamente por ver toda la extension del peligro ni del mal, pero sea como quiera, consciente ó inconscientemente, lo que se busca es el régimen de Alcoy, de Cartagena, es el régimen que primeramente fué mitigado por la dictadura del partido constitucional por un golpe de Estado y del que se salvó al país despues con el triunfo que nosotros obtuvimos para el trono de don Alfonso XII. (Grandes aplausos. Bravo, bien.)

Ni basta decir que las manos con que se nos pretende llevar á semejantes aventuras son bastante firmes para contener en esa pendiente hácia el precipicio, al orden monárquico y al orden público, porque esas manos se han abierto más de una vez fácilmente para dejar caer cuanto tenían asido y cuanto pretendían defender. (Estrepitosos aplausos.)

La esencia de esos programas que yo tengo la seguridad de que no acepta todo el partido liberal, que no creo pueda aceptar lo que se llama la derecha del partido liberal,

pero que están dentro de lo que en él se llama la izquierda y sus alianzas, obliga al partido conservador á una actitud que definir, á una conducta que observar.

El partido conservador aguardará serenamente, sin impaciencia de ningún género, ni más ni menos que ha aguardado hasta ahora, una de estas dos cosas: O que el jefe del partido liberal crea, como creyó el jefe del partido conservador en su caso, que llegue un momento oportuno en que convenga que otro le reemplace en el poder y lo abandone voluntariamente á S. M. la Reina para evitarle patrióticamente dificultades (bravo, bravo); ó que tarde ó temprano en vista de las dificultades acumuladas y los males evidentes del país, realicéese ó no ese programa que nada tiene de imprescindible, y que en todo caso podría realizarse más adelante si ahora se quedara en proyecto, el poder moderador, comprendiendo que por de pronto el estado de las cosas y los asuntos del gobierno sean tales que exijan su intervención, tome como tal poder moderador la iniciativa y entregue la gobernación al partido conservador.

Actitud del partido conservador

El partido conservador aguardará tranquilamente cualquiera de estas soluciones porque no sería serio pretender que discutiese hasta derrotar á sus enemigos en las Cortes, dada la manera como se ha practicado el sistema electoral vigente. Esto no sería serio, ni para dicho por los conservadores á los liberales, ni lo es naturalmente para dicho por los liberales á los conservadores; ¿pues ya es hora de que hablemos formalmente en presencia del país? ¿Esto de tener mayoría en las Cámaras puede ser fundamento eterno del poder mismo? Habrá, pues, de suceder una de dos cosas: ó que el patriotismo del jefe del actual gobierno le haga un día imitar al jefe del partido conservador, ó que la Corona obrando libérrimamente, dentro del texto de la Constitución, intervengan como poder moderador y modifique esta corriente actual del régimen político. Lo uno y lo otro, vuelvo á repetirlo por tercera vez lo aguarda sin ningún género de impaciencia el partido conservador.

Peró el partido conservador desde ahora se prepara, por si hubiera en alguna parte ó en alguna fracción más ó menos numerosa ó exigua, en algún lado del partido dominante, en su mayoría ó en su minoría nada importa, porque lo que expongo es una tesis general; el partido conservador se dispone á que si de cualquier manera se pretendiera poner trabas, dificultades, límites más ó menos latentes, más ó menos hipócritas al libre uso de la regia prerrogativa, como poder moderador, para sostener de todas las maneras posibles la libertad absoluta de las prerrogativas de la Corona. (Aplausos. Bravos).

La ocasión en que la Corona ejercite libérrimamente su prerrogativa en contra de la actual situación, tendrá para esta una grandísima ventaja que, hasta cierto punto, pudiera ambicionar, y es, la de probar con hechos que el grande entusiasmo que sin duda experimenta con sinceridad por las virtudes que adornan á la Reina Regente, que esa admiración, ese entusiasmo y ese amor, se le profesa lo propio cuando ocupa las esferas del Gobierno que cuando está en la oposición. (Aplausos, bravos, bien.)

Y puesto que ya he hablado de todo bien claramente, voy á concluir pronto, pero no he de concluir sin hacer también una que, no quiero llamar declaración, sino simple observación: si apoyándose por quien puede ó en quien puede hacerlo con arreglo á la Constitución del Estado, llega á realizarse la expulsión del partido conservador de la alternativa constitucional y parlamentaria, el partido conservador no se coligará, no se revelará jamás, no pondrá jamás ninguna dificultad á la Corona en su camino; pero el partido conservador se guardará para el día en que haga falta; el partido conservador se encerrará en su dignidad esperando que del mismo modo que llegó un día en que fué menester acudir á él para restablecer un trono derribado y para salvar una patria envilecida (muy bien, bravo) habrá que acudir á él y á sus principios y á los intereses monárquicos, religiosos, de la riqueza, del orden social y de toda especie que encierra (bravo) para volver á restablecer la paz pública y la tranquilidad; y para resucitar aquel bienestar y aquel renacimiento memorable que el partido conservador legó al liberal al entregarle las riendas del gobierno y que desgraciadamente cada día va debilitándose, y Dios quiera que no llegue á ninguna de las consecuencias que mi lealtad ha llegado á prever!

HE DICHO.

CUENTO QUE PARECE HISTORIA

Érase una vez un pueblo cuyos destinos regia un Alcalde más bilioso que la misma bilis, bastante más liberal que Riego, y que pesaba sobre el paciente vecindario tanto por lo menos como pesaban los derechos individuales sobre el político riojano que les dió el simbólico nombre de losa de plomo.

No hay para que hablar de como y en que circunstancias logró empuñar la vara el señor Mateo, que Mateo se llamaba el apreciable señor Alcalde. Baste con decir que presidía el Municipio, aunque deba añadirse para rendir culto á la verdad, que la mayoría del pueblo, que seguía las inspiraciones de un tal señor Antonio, hombre de pesquis como pocos, se hacia la distraída ante las alcaldadas del señor Mateo, y puestos los ojos en el supremo interés del vecindario, lejos de combatir una administración que de todo podría tener menos de acertada y discreta, le dispensaba el apoyo de su benevolencia, acaso también por que conocía el carácter levántisco del grupo en candelero.

Figuraban entre los amigos del Alcalde un tal señor Emilio que á diario usaba gorro frío rematado por una corona real, sin duda para demostrar al vulgo la posible conjunción de la monarquía y la república; un labrador, el señor German, que con las paneras llenas de trigo no podía vender un grano para pagar las contribuciones, circunstancia que le hacia trinar más que un ruseñor; y por último, un militar llamado el Sr. Manuel, que por cuestion de no sabemos que reformas, así partía un piñon con el cabo de la valerosa que mandaba el destacamento del pueblo, como andaba á la greña con el planton que custodiaba el fortín avanzado de la jurisdicción municipal.

Cada uno de estos tres vecinos capitaneaba un grupito de entre los que pudiéramos llamar ministeriales del Alcalde; y tales rebumbios armaban, apesar de su ministerialismo, que el señor Mateo, más que este nombre debía llevar el de Benito en atención á las circunstancias y calidad de los que se llamaban sus amigos.

Para sostener el equilibrio y sortear los escollos, el señor Mateo hacia verdaderos prodigios de habilidad. Lo mismo prodigaba sonrisas á los que más temía, como arrugaba el ceño á los menos levántiscos y arrojados. A veces se ocultaba tímido como el Guadiana, aunque sea mala la comparación, mientras otras se exhibía impetuoso y avasallador como el Ebro. ¿Qué más! Para colmo de habilidades, llegó á conseguir que fuesen la fiebre tributaria de su voluntad y el termómetro esclavo de su deseo hasta un punto tal, que cuando las pasiones se enconaban por una vacante apetitosa y las intestinas guerras tomaban sangriento giro, tan grande gravedad sobrevenia á sus habituales dolencias, que no faltaba más sino que doblasen las campanas para que el pueblo le creyese muerto. En estas circunstancias, la terapéutica política imponía como remedio supremo el aplazamiento de las aspiraciones encontradas de sus correligionarios, y por tan sencillo procedimiento el señor Mateo se veía en unas cuantas horas limpio de calentura, y el termómetro que en el periodo álgido de la habilidad llegó á marcar cuarenta y un grados y nueve décimos, bajaba repentinamente á los treinta y siete de la temperatura ordinaria.

Peró como el caso era que mientras los del bando del Alcalde pasaban el tiempo sin satisfacer ninguna de las legítimas aspiraciones del vecindario, los tributos aumentaban hasta el más escandaloso extremo y cundia la miseria allí en donde bien pudieran imperar el desahogo y la holgura, el señor Antonio juzgó patriótico y necesario poner término á su mal pagada benevolencia, y cantar las verdades del barquero y acusar las cuarenta al señor Mateo.

No debiendo en tal sazón celebrarse Junta municipal, á la que el señor Antonio pertenecía en su calidad de primer contribuyente, aprovechó la oportunidad de la feria que tenía lugar en el pueblo vecino, y allí, en una reunion de amigos, cantó más claro que el agua y dijo más verdades que el Evangelio.

Llegar esta noticia á la del señor Mateo y coger el cielo con la mano, fué la misma cosa. La bilis le hacia saltar como una pelota: gritaba, manoteaba, vociferaba como un enérgico. Hubo un instante en que ideó ponerse enfermo; pero temeroso de la eficacia del remedio, pensó que en circunstancias extraordinarias debían emplearse medios extraordinarios también.

¿Llegó á ponerlos en práctica? Solo se sabe que recordando sus mocedades de miliciano, tocó llamada y tropa y es de suponer, por que esto no lo dicen las crónicas, que los rabadanos se reunieran en junta y acordaran la defensa á outrance de las posiciones municipales, la lucha por la vida, la integridad del garbanzo.

Cuando el señor Antonio volvía al pueblo, acompañado del aplauso general y con la íntima satisfacción de haber cumplido sus deberes, un ruido estridente, que los vientos de Marruecos empujaban hacia las tierras vecinas, resonó en el espacio. Era el síntoma característico de la digestión interrumpida; era el bostezo anticipado del cesante presunto; era ruido de pitos producido por los gases del estómago.

Y como despues de esto siguió el señor Mateo empuñando la vara de Alcalde y cometiendo torpeza sobre torpeza, y el señor Antonio, en quien los pitos no pudieron hacer mella, continuó siendo por derecho propio, el primer hombre de su pueblo, no hubo persona en el mundo que creyese en lo que dieron en decir los enemigos del Alcalde, cuando maliciaron que se pudiera llegar hasta el extremo de emplear el pito como medio de gobierno ó puntal socorrido de la existencia municipal.

Por otra parte ni Benjamin Constant, ni Royer Collard, ni Stuart Mill, ni tratadista alguno de derecho constitucional, se ocupan para nada del pito; y por tanto no hay que dar ascenso á las malicias del vulgo suspicaz.

Si el señor Antonio habló como hablan los libros buenos, si puso el dedo sobre la llaga y levantó el velo encubridor de multitud de miserias; y si el señor Mateo, que así abandonará de grado la poltrona municipal como la lapa se separa del sabroso musgo que alimenta su vida, ideó poner en práctica la teoría del pito ó hizo la vista gorda ante la berberisca manifestación, no hay que culpar á nadie, ni al señor Antonio ni al señor Mateo. Cada uno cumplió como pudo y supo: el uno habló y el otro tocó el pito.

La conclusión del cuento se publicará cuando se reuna la Junta municipal, que será el 30 del corriente, si el tiempo lo permite.

EL GENERAL JULIO ROCA

Hoy que con justificado motivo las miradas de Europa se fijan en el sorprendente desarrollo que de algunos años á esta parte ha venido adquiriendo la República Argentina; hoy que centenares de miles de europeos acuden á sus fértiles campos deseosos de encontrar en ellos medios de vida y de fortuna á cambio de su actividad y de su trabajo, parécenos oportuno transcribir de nuestro apreciable colega barcelonés *El Noticiero Universal*, las líneas que dedica al ilustre General cuyo nombre sirve de epigrafe á las presentes, ya que en ellas se hace justicia á los méritos y servicios del distinguido argentino que habiendo sucedido en la suprema magistratura de su país á Mitre, á Avellaneda, á Sarmiento y á tantos otros, ha tenido la fortuna de cimentar sobre sólidas bases la prosperidad y el engrandecimiento de la nación, extendiendo considerablemente sus fronteras y desarrollando de prodigioso modo sus fuentes de riqueza, al calor benéfico de la paz.

En efecto, la paz en la república y la actividad en los trabajos del gobierno, han sido la clave de la política del General Roca. Dadme paz, dijo á sus conciudadanos, y os daré una nación grande y feliz. Que el distinguido General cumplió con exeso, si exeso puede haber en el servicio del país nativo, lo prueba de manera evidente la situación preponderante que la República Argentina ha alcanzado en un periodo relativamente pequeño, colocándose á la cabeza de las naciones sud americanas.

Veán ahora nuestros lectores las líneas que al General Roca dedica nuestro colega barcelonés:

«No vamos á biografar uno de esos audaces guerreros en los que la ambición supera al patriotismo, y que tanto abundan por desgracia en la América latina.

El general Roca no pertenece al grupo de los supuestos libertadores de la patria; no es de la clase de los que se llaman regeneradores sin tener otro móvil que la ambición más desmedida; no es tampoco uno de esos tiranos, que disfrazados de héroes, imponen su voluntad á los pueblos que gobiernan y dirigen.

Es, por el contrario, un ciudadano muy

amante de su patria, un político que su tenencia única se reduce á que las instituciones republicanas se arraiguen y consoliden, procurando en todos sus actos inspirarse en el más profundo respeto á los derechos del pueblo, á la soberanía de la nación.

Puede con justicia enorgullecerse de haber sido el único Presidente de la República Argentina, que al descender de su elevado sitial terminada su misión ha podido decir escuchando la voz de su conciencia: durante el periodo de mi administración no se ha visto el país bajo la influencia de la guerra civil que todo lo perturba y todo lo aniquila secando las fuentes de la producción y paralizando la industria y el comercio; los derechos de reunion y de asociación han estado garantizados; la prensa ha sido libre y ha podido emitir sus juicios con entera imparcialidad, obedeciendo á su criterio, sin presiones de ninguna clase y sin influencias de ningún género; he organizado una poderosa flota nacional, pero estas fuerzas navales solo han sido empleadas para rendir las tribus indígenas que se hallaban sublevadas, y para realizar trabajos hidrográficos y de exploración en los vastos y fértiles dominios de la Patagonia.

El Sr. Roca desde su juventud perteneció al ejército, dedicándose en esta época á profundos estudios militares y ganando todos sus grados y empleos, no por el favor y la intriga, sino en los campos de batalla.

En la guerra del Paraguay tomó una parte muy activa y contribuyó con su legítima y poderosa influencia á implantar en aquel turbulento país la civilización y la democracia.

En la República Argentina tuvo la gloria para él envidiable, y que todos le reconocen, de concluir para siempre con aquella serie de revoluciones continuadas que mantenían al país en un estado constante de perturbación.

Debido á su indisputable valor y á los profundos conocimientos que posee en la táctica militar, venció é hizo prisionero al general Arredondo, que se había puesto al frente de un movimiento sedicioso que tenía por objeto destruir la confederación argentina.

En las fronteras de su patria dirigió con acierto y con fortuna la guerra contra las tribus salvajes, que eran las primitivas poseedoras de aquellos territorios, y ganó para su país extensos dominios, que desde aquel momento formaron parte de la República Argentina.

Como consecuencia natural de estos brillantes hechos militares que tanta importancia le dieron, y de los servicios á su patria prestados con tan noble desinterés, fué nombrado presidente de la República.

Llevado á tan alto puesto, por sus propios merecimientos, aunque hombre acostumbrado á los rudos trabajos de la guerra, procuró ante todo en el gobierno trabajar por la paz, á cuyo benéfico influjo, aquella república ha visto consolidarse sus instituciones y desarrollarse y prosperar su antes abatido comercio.

Una de sus constantes preocupaciones ha sido favorecer á los extranjeros que iban á establecerse en aquella fertilísima comarca, y facilitarles todos los medios posibles para que la vida en aquellas apartadas regiones les fuera grata y no echaran de menos el calor de la madre patria.

Durante la administración del general Roca, el número de habitantes en la República Argentina ha aumentado el 33 por 100, la inmigración anual se eleva á la fabulosa suma de 100.000 individuos, y el dominio territorial de la nación, ha tenido un aumento considerable.

El movimiento comercial exterior ha subido un 80 por 100; las rentas anuales del Estado han sido elevadas de 100 millones de francos á 210: el activo de los Bancos ha aumentado y con este aumento el crédito ha subido. En una palabra, todas las manifestaciones de la civilización y de la cultura, á él son debidas, por él han sido implantadas, él les ha dado el primer impulso, él ha iniciado el engrandecimiento de la nación argentina, que dentro de poco no tendrá nada que envidiar á los Estados Unidos, que hoy día con justicia se consideran como el emporio de la civilización y del progreso.»

SECCION PROVINCIAL

Con atento B. L. M. se ha servido el Sr. Gobernador remitirnos el *Boletín oficial* extraordinario del 15 del corriente, recibido por nosotros el 17, que contiene la siguiente circular relativa á la existencia de la fiebre amarilla en la isla de la Palma:

«Las últimas noticias recibidas de Santa Cruz de la Palma confirman desgraciada-

mente los rumores acojidos por el público con la natural alarma referentes á la existencia en aquella poblacion de algunos casos de fiebre amarilla.

Los facultativos médicos de la misma ciudad, despues de insistente y temeraria negativa, que dió origen á mi allocucion de 10 del actual, han rectificado el diagnóstico de la enfermedad allí reinante y afirman hoy lo que desde hace algunos dias circula como válido en el público, viniendo á corroborar los temores de éste y á justificar sus naturales desconfianzas.

La conducta observada por aquellos facultativos ha merecido el oportuno correctivo que me compete imponerles y que les he impuesto en cumplimiento de mi deber y en uso de mi derecho como Autoridad.

Pero en estos momentos debe atenderse en primer término por todos, absolutamente todos, Autoridades y particulares, á dictar y secundar con sus esfuerzos personales las medidas necesarias para evitar la propagacion á las demás islas de tan terrible infeccion.

A este fin se dirige principalmente la presente Circular, que he creído conveniente insertar en este periódico oficial no obstante haber cursado las órdenes oportunas á los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos, pues considero indispensable que los vecinos abriguen la más completa persuacion de que se hace necesario su concurso para la debida eficacia de las medidas sanitarias adoptadas.

El abuso que puede cometerse de verificar desembarcos de pasajeros y alijos de mercancías en puntos de la costa donde no existan puertos habilitados, ha de impedirse si la comunicacion con la isla de la Palma ha de ser una verdad; y á este efecto cuento con la valiosa cooperacion del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito y de los Sres. Comandantes de Marina, destinando el primero varias parejas de la Guardia provincial á la vigilancia de las costas y dictando el segundo las órdenes más enérgicas á los patrones de los buques de cabotaje.

Se necesita, sin embargo, la accion del vecindario para la mayor escrupulosidad en tan importante servicio; y á fin de conseguirla los Sres. Alcaldes de los pueblos cercanos á las costas organizarán rondas de vecinos que ejerzan una inspeccion constante para impedir que se lleve á término cualquier desembarco clandestino.

No necesito encarecer la importancia de esta medida á todas luces necesaria para garantizar intereses tan respetables como los de la salud pública y espero que los Sres. Alcaldes, por los medios de que disponen, llevarán al ánimo de todos los vecinos la conviccion de que es indispensable utilizar sus servicios para salvar sus propias vidas y las de sus familias, amenazadas por el peligro del contagio si no velan por la observancia de los preceptos sanitarios, y exentas de todo riesgo si consiguen su más exacto cumplimiento.

Encargo además, á los Sres. Alcaldes que extremen las medidas higiénicas en sus pueblos respectivos; recordando al efecto las prevenciones que se les tienen hechas con anterioridad y en análogos casos.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1888.—El Gobernador, *Arturo Anton.*

Hé aquí las últimas noticias oficiales relativas al mismo triste asunto:

«Dia 16, 5 t.— Hoy se han presentado dos invasiones fiebre amarilla, barrio San Telmo, defunciones ninguna.

Dia 17, 10'20 m.— Despues parte ayer no ha ocurrido invasion ni defuncion fiebre amarilla.

Dia 17, 6 t.— No ha ocurrido invasion ni defuncion alguna.

Dia 18, 10'30 m.— Ha ocurrido una invasion fiebre amarilla calle del Tanque, defuncion ninguna.

Dia 18, 6'20 t.— No ha ocurrido defuncion ni invasion fiebre amarilla. Médico director sanidad presta servicios dignos de aplauso.

Dia 19, 10'30 m.— No ha ocurrido invasion ni defuncion fiebre amarilla.»

A pesar de la ausencia de la mayor parte de los Diputados provinciales de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, que sin motivo alguno que pueda justificar su conducta se ausentaron inopinadamente de esta Capital abandonando el cumplimiento de sus deberes; apesar, decimos, de haberse ausentado los repetidos Diputados de la mayoría fusionista celebrada que fué la séptima sesion de las veinte por ellos mismos acordadas para este periodo, incurriendo por este hecho en las responsabilidades que la ley marca; por gestion de las oposiciones pudo reunirse la Diputacion el juéves y sábado de la semana anterior, con objeto de ocu-

parse de la desgracia que aflige á la isla de la Palma, asunto el más importante de cuantos puedan presentarse á la deliberacion y acuerdo de la primera corporacion de la provincia.

Hé aquí los términos en que un estimable colega local refiere lo acordado en la citada reunion:

«Leida y aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Pulido, y exponiendo en su discurso distintas consideraciones y aduciendo diferentes datos, concluyó por solicitar la formacion de un presupuesto extraordinario, con cuyo importe se atiende al socorro de los habitantes de Santa Cruz de la Palma que no puedan trasladarse, con sus recursos propios, á aquellos puntos en que por su altura y su latitud no se desarrolla el miasma epidémico de la fiebre amarilla, que desgraciadamente se padece en la indicada ciudad de Santa Cruz de la Palma. Con frase calurosa demostró que el único medio de cortar el mal de raíz es el abandono por todos sus habitantes de la referida poblacion, salvo los que en cualquier época hayan sufrido el mal, procediéndose enseguida á las operaciones de desinfeccion que reconoce y preconiza la ciencia. «Felices nosotros—decia el Sr. Pulido,—si por nuestra iniciativa logramos arrancar un centenar de víctimas á la muerte, devolver á la isla hermana de la Palma la paz y la ventura de que disfrutaba, y extinguir el peligro que pueda amenazar á las demás poblaciones del Archipiélago, que será evitarles grandes y positivos perjuicios.»

Despues de elocuentes periodos, unos dirigidos á mover el sentimiento y otros á convencer la razon, periodos oídos con religioso silencio, propuso que, como el presupuesto extraordinario ha de correr una larga tramitacion y ha de recaudarse por trimestres y la necesidad que se trata de remediar es urgentísima, se haga una invitacion pública para suscribir en seguida las 50.000 pesetas, importe del presupuesto, abonándose á los prestatarios el 10 por 100 de interés anual y dándoseles como garantía el pago directo por parte de los Ayuntamientos de esta Capital, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma, Arrecife y Arucas, á cuyos municipios se abonará en el pago de sus contingentes respectivos el 50 por 100 en pagarés del anticipo, al verificar sus ingresos en la caja provincial. La Diputacion se comprometerá á apurar todos los medios legales para que esas Corporaciones paguen como hasta aqui religiosamente sus cuotas, llegando si fuere preciso al embargo de sus rentas en favor de los prestatarios por el capital é intereses. En Santa Cruz de la Palma debe constituirse una Junta de socorros compuesta del Alcalde, el cura Párroco, un diputado provincial, un propietario y un comerciante, sorteados los dos últimos entre los que paguen las veinte mayores cuotas de contribucion y cuya Junta distribuirá los fondos rindiendo la oportuna cuenta. Para llevar á cabo este proyecto se solicitará el apoyo del señor Gobernador civil y la aprobacion por telégrafo del Ministerio de la Gobernacion

El Sr. Poggio dió al Sr. Pulido las más expresivas gracias á nombre de la Palma, por su interés en favor de aquella isla, y despues de breves y entusiastas frases del Sr. Espinosa en pró del indicado proyecto y del mismo Sr. Pulido, ofreciendo desde luego su concurso y el de otras personas de la Orotava, se dispuso que el diputado por la Capital presentase por escrito la oportuna proposicion. Verificó así al cabo de media hora, suscribiendo dicha proposicion los Sres. Pulido y Rodriguez Peraza y despues otros varios diputados, y fué aprobada por unanimidad.»

Por nuestra parte, aplaudimos sinceramente el acuerdo adoptado, felicitamos á nuestro compañero en la prensa Sr. Pulido por su laudable iniciativa y hacemos votos por que el Gobierno conceda la autorizacion solicitada de realizar el empréstito, á fin de que con la cantidad presupuestada pueda atenderse al alivio de los desgraciados que sufren en la isla hermana y á la extincion total de la epidemia.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, inspirándose en los más nobles y levantados sentimientos, acordó anoche cubrir en su totalidad el presupuesto extraordinario, destinado por la Excmo. Diputacion á socorrer las necesidades de la Palma con motivo de la aparicion de la fiebre amarilla en aquella isla hermana.

El público que acudió á presenciar la sesion, así que el voto del Cabildo recayó unánime en tan interesante asunto, sancionó con un espontáneo y entusiasta aplauso el acuerdo de sus dignos representantes, teniendo que interrumpirse la sesion algunos momentos.

Acto continuo se dirigió por el Alcalde en nombre del Ayuntamiento un espresivo telegrama á la autoridad local de la Palma participándole el relacionado acuerdo.

Al enviar á todos los Sres. Concejales del Municipio de esta Capital la más cordial enhorabuena por su patriótica actitud en tan importante asunto, cúmplenos dirigirla particularmente á los Sres. Don Isidro Miranda y Cabrera y D. Gregorio Rodriguez Dionis, apreciable correligionario nuestro el primero y distinguido amigo particular el segundo, por el ofrecimiento que cada uno de ellos hiciera al Ayuntamiento, del préstamo de siete mil quinientas pesetas sin interés alguno, si estimaba necesarias las dichas cantidades para la más pronta ejecucion del acuerdo tomado.

Siguen los situacioneros de San Juan de la Rambla haciendo de las suyas.

Segun de dicho pueblo nos dicen, sin haberse expuesto al público y en secreto, hizo aquel Ayuntamiento el reparto de consumos del corriente año. De la existencia del indicado reparto tuvo conocimiento el vecindario por las papeletas de aviso que se pasaron á algunos contribuyentes. Perfectamente.

Pero como el aludido reparto, segun parece, es pariente por consanguinidad y afinidad del confectionado el año último por la misma corporacion, varios contribuyentes han hecho lo que tambien hicieron el año anterior ganando el recurso por ser de estricta justicia; esto es: acudir enalzada al Sr. Administrador de impuestos, haciendo previo depósito de las cantidades que les han sido repartidas.

Y puesto que estamos, como suele decirse, con las manos en la masa, allá vá una muestra de la equidad y justicia con que el Ayuntamiento leonino de la Rambla ha procedido en el asunto que nos ocupa.

El contribuyente D. Bruno Rodriguez Dominguez pagó por contribucion territorial el año último de 1887 á 1888 la cantidad, no muy respetable ciertamente, de 2 pesetas y 82 céntimos. En el mismo año se le repartió por el actual municipio y pagó por consumos la suma de 7 pesetas 71 céntimos. No fué mucho que digamos.

Pero llegó este año, y como el Sr. Rodriguez Dominguez, que es un buen tinerfeño, sigue negándose á comulgar en la iglesia leonina, los acólitos del culto en la Rambla han decidido quintuplicarle la cuota por consumos y al efecto le han recetado la suma de 35 pesetas 92 céntimos en el reparto contra el cual ha reclamado en union de veinte ó treinta contribuyentes más, todos, por supuesto, amigos nuestros.

Abrigamos la fundada esperanza de que el recurso se resolverá en justicia, y terminamos consignando una circunstancia que evidencia más y más la escandalosa arbitrariedad cometida con el Sr. Rodriguez. En el corriente año tiene el aludido contribuyente dos personas menos en su casa, es decir, dos consumidores menos que el año anterior, pues dos de sus hijos se hallan ausentes del pueblo. Y apesar de eso, y de que su riqueza no ha aumentado en un solo céntimo, se le impone por consumos una cuota cuatro veces mayor que la ya exagerada que venía pagando.

Esta es la justicia que mandan hacer en estos felices tiempos fusionistas.

Probablemente en el correo de hoy se habrá recibido en este Gobierno Civil la resolucion dictada por el ministerio de la Gobernacion en el expediente instruido sobre incapacidad de los Concejales del Ayuntamiento del Realejo-alto suspenso arbitrariamente á principios de 1887, en virtud de cuya superior resolucion se dispone que sean repuestos aquéllos en sus cargos, declarando nula la eleccion verificada en Mayo del expresado año por la cual fué renovado todo el Ayuntamiento.

Aunque á largas intermitencias, va abriéndose paso á través de las nieblas de ilegalidad de los seides de la fusion, la luz de la justicia.

Así que nos sea conocido el texto de la R. O. volveremos á ocuparnos de este asunto que reviste grande importancia.

El viénes á la tarde dió fondo en este puerto la fragata de guerra francesa *Resolue*, á cuya distinguida oficialidad damos la bienvenida.

La causa de la tardanza de este buque, que en sus numerosos viajes anteriores

llegaba generalmente á nuestras aguas los primeros dias del mes corriente, fué el mal tiempo que esperimentó en su viaje de Francia á la Madera.

La *Resolue* saludó á la plaza en el momento de fondear, siendo en el acto contestado el saludo por las baterías de Almeida.

Segun vemos en algunos colegas, parece haber cesado en su publicacion *El Lucero del Alba*, periódico que hace poco tiempo vió la luz pública en Arrecife de Lanzarote.

TEATRO

El reloj de Lucerna, drama lirico en que Marcos Zapata ha vertido á raudales la inspiracion de su fecunda vena, obtuvo sin duda un éxito bastante lisonjero al ser puesto en escena por la Compañía que actúa en nuestro teatro principal. En su ejecucion que fué bastante buena, sobresalió como cantante y como actriz la Sra. Espi. Nuestra enhorabuena.

Y siguió la veta de Marcos Zapata con *El anillo de hierro* que obtuvo excelente desempeño por parte de la Compañía en general; razon por la cual experimentamos satisfaccion grande al enviar nuestros plácemes á la Sra. Espi, á la Sra. Nogales y á los Sres. Tamargo y Cidron, encargados respectivamente de las partes de Rodolfo y el Ermitaño.

La orquesta y los coros bien. Del baile no hay que decir nada nuevo.

Anunciada para el sábado *El dominó azul*, una indisposicion de la Sra. Espi, que sinceramente hubimos de lamentar, primero por ella y despues por nosotros, impidió su representacion; acordándose por la empresa que en su lugar se ejecutase *Jugar con fuego*. Y se salió la empresa con la suya: la obra que hizo las delicias de nuestros padres hace más de treinta y cinco años, resultó verdaderamente ejecutada. ¡Cuanto debió sufrir el Sr. Reparaz al recordar el éxito obtenido por esta obra cuando hace algun tiempo se representó en este mismo teatro bajo su inteligente direccion!

Repuesta la Sra. Espi de su pasajera indisposicion, lo cual celebramos mucho por los motivos anteriormente apuntados, antes de anoche volvimos á oír *El anillo de hierro* con el aditamento de *Música clásica*. La representacion de ambas obras fué un éxito para la Compañía, á la cual el público prodigó con justicia sus aplausos. Respecto á *El anillo de hierro* nos referimos á lo que ya hemos dicho; y en cuanto á *Música clásica*, cúmplenos felicitar á la Srita. Millanes y á los Sres. Rizo y Rojas encargados de su desempeño.

Para esta noche se prepara una variada funcion compuesta de *La diva*, *La gran vía* y el afamado sainete, creemos que de Javier de Burgos, titulado *Los valientes*, obra esta última desconocida del público.

Allá iremos y veremos.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Florentin Montañes.—D. Bartolomé Aquilo.—D. Florencio Misedes, señora é hijo.—D. Julio Vazquez.—D.ª Elvira Benitez de Lugo.—D. José Benedicto Galves.—D. Manuel Macias.—D. Pedro Boffill.—D. Rudecindo Alonso.—D.ª Odulia Millan.

Para Las Palmas.—D. E. Hotekenbek.—D.ª Isabel Gonzalez.—Total, 15.

Madrid 9 de Noviembre.—Cánovas hasalido de Sevilla con direccion á Córdoba.

Seis mil personas ocupaban los dos lados de la via férrea hasta la banqueta de empalme. En Córdoba fué recibido por unos trescientos amigos, que le aplaudieron.

No hubo incidente alguno.

El domingo llegará á Madrid.

—Ha fallecido en Leganés el cura Galeote, autor del asesinato del obispo de Madrid.

Madrid 10.—Conocidos los puntos tratados por nuestro ilustre jefe en el discurso que anteayer pronunció en la Casa-Lonja de Sevilla, todo el mundo no ha podido por menos que reconocer están justificadísimos los ataques que el eminente hombre de Estado ha dirigido al Gobierno y á aquellas autoridades locales, las cuales, con su conducta

de flaquezas, contribuyen á amenguar el espíritu monárquico.

En las cuestiones económicas y sufragio universal repitió los mismos argumentos expuestos en sus discursos de Barcelona y Zaragoza.

Nuestro ilustre jefe fué objeto de una entusiasta ovacion despues que terminó su discurso.

—El Sr. Moret tiene en cartera, al decir de sus amigos, los proyectos de reforma de la ley provincial y municipal, y hasta el de establecer el sistema de las grandes circunscripciones para las elecciones.

¡Dios nos coja confesados!

—Parece que el Gobierno se muestra muy decidido á presentar el proyecto de sufragio universal en la próxima legislatura habiendo prometido el Sr. Alonso Martinez que en dos conferencias lo arreglará todo con el Sr. Montero Rios. Si se confirma tan triste augurio, lo lamentamos por el país.

¡Que afán de volver á los años de 1872 y 73, sienten los que hoy mandan!

Madrid 11.—A las nueve y media llegó el tren expreso de Andalucía, en donde venía el Sr. Cánovas del Castillo acompañado de su bella y distinguida señora. Esperábanle en la estacion los señores conde de Toreno, Silvela (D. Francisco) y algunas personas más de su familia. Pasado un rato, el Sr. Cánovas subió á su coche, acompañado de dichos señores, y algunos estudiantes,

entre los que se mezclaron, como siempre, otros que no lo son, empezaron á silbar, repitiéndose estas manifestaciones en diferentes calles.

—Se ha restablecido la tranquilidad pública.

El Gobernador, con una fuerte escolta de Guardia civil de caballería, ha recorrido varias calles ordenando que las fuerzas del cuerpo de Seguridad disolvieran los grupos.

La prensa conservadora publica una protesta firmada por el Conde de Toreno, en la que dice que las redacciones de los periódicos conservadores y el Círculo del partido han sido apedreados á los gritos de ¡Viva Ruiz Zorrilla! ¡Viva la República! ¡Abajo la Monarquía!

La protexa acusa de débil al gobierno, atribuyéndole toda la responsabilidad de los hechos que califica de catástrofe.

—Esta mañana los estudiantes de la Universidad se negaron á entrar en clase, formando en la calle Ancha de San Bernardo una numerosa é imponente manifestacion, que silbaba y producía extraordinario escándalo.

Otro grupo, compuesto de trescientos estudiantes y alguda gente del pueblo, recorrió casi todas las calles de Madrid, silbando y dando gritos.

Este grupo se detenía en los sitios más céntricos, donde sus directores pronunciaban vehementes discursos.

Madrid 12.—La prensa conservadora, profundamente irritada, afirma que la manifestacion ha revestido carácter político, y hace responsable de todo al Gobierno.

Madrid 13.—Los círculos políticos han estado sumamente animados.

El tema de todas las conversaciones no hay para qué decir que han sido los sucesos que tuvieron anteayer lugar y su continuacion de ayer, lamentando las personas de orden ocurran semejantes hechos en la capital de la Monarquía, tolerándolo por añadidura un Gobierno que se precia de dinástico.

También se han hecho resaltar las adhesiones políticas y personales que ha recibido ayer nuestro jefe, algunas de ellas de bastante significacion.

—Ayer han acudido á casa de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas los prohombres del partido conservador y gran número de amigos y correligionarios. También ha recibido multitud de telegramas. Entre las personas que han estado á ver al Sr. Cánovas, figura el general Martinez Campos.

Madrid 14.—El señor duque de Medinasiona, jefe de palacio, ha estado en casa del Sr. Cánovas del Castillo, en nombre de la Reina Regente, á expresarle el sentimiento con que supo las ocurrencias que han tenido lugar á su llegada á Madrid.

También ha estado á visitar al ilustre jefe del partido conservador el señor marqués de Nájera.

—Continúan siendo el único tema de discusion en todos los círculos los sucesos que tuvieron lugar el domingo último.

A medida que los ánimos se van enfriando se pone de manifiesto la gran responsabilidad que de ellos tiene el Gobierno, y así lo declaran ya, sin ningun rebozo, importantes personalidades del partido dominante, las cuales censuran en alto grado la conducta de los Sres. Moret y Aguilera que, desatendiendo toda idea de buen gobierno se echaron en brazos de la populacheria, demostrando con esto la energia que podrá tener este Gobierno si desgraciadamente se le presenta alguna vez una situacion dificil.

Por lo que respecta al pensamiento de nuestro ilustre jefe, éste guarda, hasta la fecha, una prudentísima reserva, y espera que estos sucesos tomen todo el desarrollo que se tiene anunciado, y sobre el cual el Gobierno continúa indiferente, sin adoptar ninguna medida que tienda á reprimir las manifestaciones.

Madrid 15.—Bajo la presidencia de la Reina regente se ha celebrado hoy Consejo de ministros, al que no ha asistido el Sr. Sagasta por haber sufrido un ataque de bilis.

El Sr. Canalejas dió cuenta de los sucesos universitarios.

El Sr. Moret lo hizo de las manifestaciones hechas en las calles contra el Sr. Cánovas y otros personajes del partido conservador.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Unreal ryon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

BUENA OCASION

para adquirir una bonita hacienda en el pintoresco sitio denominado LAS MERCEDES, término de la Laguna, compuesta de casa y terreno para sembrar; su cabida total, de 8 fanegadas 33 celemines y 3 y un tercio brazas.

Para más informes, en esta ciudad, Pilar 66 ó Candelaria 29.

AL PÚBLICO

Eloy Santos, herrador preferente de la seccion montada de la Guardia provincial de Canarias, con autorizacion de los señores jefes y oficiales de este cuerpo, hace presente haber trasladado su taller á la calle de las Flores, número 5.

LOS PRECIOS DE HERRAJE SON:

Al fuego. 3 Pesetas
Levantados. 1'50 »

ALMONEDA

Calle del Castillo n.º 86

Sillería nueva de rejilla.
Doce sillas y dos sillones.
Cuadros de sala.
Catres con colgadura para matrimonio y una persona.
Mesas de escritorio y de comedor.
Lámparas y otros muebles y efectos de una familia ausente.

VENTA
DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.
No se expende la leche de las cabras recién peridas, ni de las cubiertas.
Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

se recibieron en el vapor «Rio de Oro» procedente de Sevilla,

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA **POSEE**
todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE
Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.
Negociacion de letras.

Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VINO

DE MALVASIA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a Y 3.^a 6 2.^a Y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a Y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a Y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administración:
Barco 2, duplicado —Madrid

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY